



“El Quinche”

ACTA 2020 - 009

Sesión Ordinaria

Miércoles 19 de agosto de 2020

En las instalaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de El Quinche, a los **19 días del mes de agosto de dos mil veinte**, siendo las **14h30**, previa convocatoria se encuentran presentes los miembros del GAD Parroquial de El Quinche, *MSc. Rosa Simbaña-Presidenta; Sra. Amelia Quezada-Vocal Principal; Lic. Paola Durán-Vocal Principal; Teol. Antonio Mancero-Vocal Principal; Mgs. Juan Carlos Trujillo-Vocal Principal; Abg. Carlos Muenalas-Secretario; y, la Asamblea Presente*, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día.

Orden del día:

1. **Constatación del quórum.**
2. **Aprobación del acta anterior**
3. **Proceso Legal Terrenos de La Estancia**
4. **Reactivación y nuevo cronograma del proceso de Rendición de Cuentas 2019**
5. **Solicitud para recibir en Comisión a los Directivos de Liga Deportiva Parroquial El Quinche.**
6. **Lectura del oficio ingresado por los moradores del barrio La Cruz.**

Se deja constancia que el Orden de Día es aprobado por unanimidad del Pleno de GAD Parroquial El Quinche.

Desarrollo:

PRIMERO.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

MSc. Rosa Simbaña.- Buenas tardes con todos los presentes, bienvenidos a la sesión ordinaria, antes de empezar la sesión quería informarles que por temas de agenda no se pudo instalar la sesión en la hora señalada; señor secretario sírvase realizar la constatación del quorum reglamentario.

SEÑOR SECRETARIO.- Señora Presidente el quorum se encuentra legalmente constatado, con la presencia de la totalidad de los miembros del GAD Parroquial de El Quinche y por lo tanto existe el quorum necesario para la misma; por lo que damos paso al segundo punto del orden del día.



“El Quinche”

SEGUNDO: APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Se deja constancia que debido a que la sesión ordinaria no pudo ser instalada a la hora establecida en la convocatoria. La aprobación del acta anterior se va a realizar en la próxima sesión ordinaria, por consideración a la asamblea presente.

TERCERO: PROCESO LEGAL TERRENOS DE LA ESTANCIA

MSc. Rosa Simbaña.- En el tema de los terrenos de la Estancia se van a realizar los siguientes trabajos.

1. En los próximos días vamos a informar por todos los medios a la parroquia sobre el proceso legal de los terrenos de La Estancia.
2. Gestiones realizadas en cada una de las instituciones competentes para que se cumpliera a la sentencia.
3. Comunicar a la ciudadanía que al no tener avances en el proceso legal, el Dr., Carvajal optó por renunciar, por lo que vimos la necesidad de contratar un nuevo Abogado con amplio conocimiento.
4. Comunicar a la ciudadanía que el Juicio penal de Usurpación no fue el correcto, a pesar de existir una sentencia; debido a que el juicio estaba direccionado únicamente al Sr. Anangón.
5. Informar a la población el pronunciamiento emitido por la Intendente General de Policía; que en lo principal manifiesta que no puede realizar el desalojo en vista que el Sr. Anangón se encuentra cumpliendo su condena.
6. Analizar una nueva estrategia de defensa de los terrenos en el campo Civil, Penal y Administrativo; dando de baja la escritura de las personas afro ecuatorianos, hasta el saneamiento de la escritura de donación a favor del GAD Parroquial El Quinche.
7. Realizar una campaña de información a la ciudadanía de la situación actual de los terrenos para evitar que más personas sean estafadas.

Abg. Jean Paladines.- Únicamente manifestar que es deber de toda la población recuperar la posesión de esos predios; tenemos una sentencia a nuestro favor, lamentablemente las instituciones competentes no han realizado el trabajo que les corresponde, pero no es culpa únicamente del GAD, sino del pueblo por no defender lo que por derecho nos corresponde. Sería importante que cada una de las comisiones empiece a trabajar en los temas que les corresponde para brindar un servicio eficiente a toda la parroquia.

Msc. Rosa Simbaña.- Lamentable es que las personas que se encuentran dentro del predio realizaron trámites en el Registro de la Propiedad durante la pandemia y la Intendente General de Policía nos comunicó que al estar detenido el señor Anangón ella no puede realizar el desalojo porque la sentencia únicamente involucra al sr. Anangón. Por esta razón es importante la unión del pueblo, solo unidos podremos defender nuestros derechos.



“El Quinche”

Mgs. Juan Trujillo.- Es importante dar a conocer al pueblo por todos los medios de comunicación cada uno de los trabajos que se ha realizado hasta la presente fecha.

Lic. Paola Durán.- Debemos trabajar en todos los frentes que sean necesarios, el tema es muy complejo y de manera urgente debemos informar a la ciudadanía de todo el proceso para evitar malestar y unir fuerzas para la defensa de los terrenos.

CUARTO.- REACTIVACIÓN Y NUEVO CRONOGRAMA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2019

Se deja constancia que por parte de secretaría se da lectura de las resoluciones Nro. Nro. CPCCS- PLE-SG-003-E-2019-024, Reglamento de Rendición de Cuentas; CPCCS- PLE-SG-006-E-2020-106, Suspensión del Proceso de Rendición de Cuenta a causa de la Emergencia Sanitaria y CPCCS- PLE-SG-042-2020-251, Instructivo para Implementar la Fase de Deliberación Ciudadana del Proceso de Rendición de Cuentas Periodo Fiscal 2019. (Documentos adjuntos a la presente acta)

Se deja constancia que por Unanimidad del Pleno del GAD Parroquial, **SE APRUEBA LA HOJA DE RUTA Y CRONOGRAMA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO FISCALA 2019**, documento adjunto a la presente acta.

QUINTO.- SOLICITUD PARA RECIBIR EN COMISIÓN A LOS DIRECTIVOS DE LIGA DEPORTIVA PARROQUIAL EL QUINCHE.

Msc. Rosa Simbaña.- Damos la bienvenida al directorio de Liga Deportiva Parroquial El Quinche, y damos la palabra al señor Edgar Vizcaíno.

Ing. Edgar Vizcaíno-Presidente de LDPQ.- Agradecer por la apertura de las autoridades y manifestar los siguientes problemas que tiene nuestra liga a causa de la pandemia que a golpea a todos los sectores, especialmente al deportivo.

1. Como ustedes saben cómo Liga no recibimos ningún aporte económico ni contamos con presupuesto del estado; por lo que nuestros únicos ingresos eran las taquillas de cada fin de semana y la autogestión.
2. Pongo en su conocimiento que el Sr. Propietario de Confecciones Los Lideres, construyó dos locales en las instalaciones de la Casa del Deportista; en un valor de 20.000 dólares que serán devengados como arriendo en los próximos 4 años; es decir que dentro de 4 años LDPQ, contará con un presupuesto propio de 400.00 dólares mensuales.
3. El Sr. Propietario de Confecciones Los Lideres, debido a la pandemia no pudo trabajar durante los meses de marzo, abril y mayo; por lo que solicitó que no se haga paso el tema del arriendo y también solicito que hasta el mes de diciembre únicamente se le haga paso el valor de 300.00 dólares mensuales; situación a la que accedimos porque la emergencia sanitaria a impedido trabajar con normalidad.
4. Don Avelino es la persona encargada del cuidado del Estadio de nuestra Parroquia, el compañero es la única persona que tiene una remuneraron; a él se le cancelaba un básico, sin embargo tuvimos que llegar a un acuerdo para reducirle el sueldo a 200.00 dólares



“El Quinche”

- y en el último mes tuvimos que nuevamente llegar a un acuerdo para reducirle el sueldo a 80.00 dólares; el Estadio de El Quinche es uno de los mejores del sector y no podemos permitir que la cancha se deteriore.
5. Se gestionó la implementación de la escuelita de fútbol de LDU, pero lamentablemente se cerró por temas ajenos a LDPQ. En el mes de marzo entraba a funcionar la escuelita del Independiente del Valle, la cual nos iba a dejar un aporte mensual de 230.00 dólares, pero lamentablemente la pandemia paralizó toda actividad deportiva.
 6. Nos hemos visto en la necesidad de utilizar los 500.00 dólares que el Sr. Malo nos donó para la reconstrucción del muro que se derrumbó en el cerramiento del Estadio.

Todos estos factores han golpeado a LDPQ, hasta el punto de no contar con recursos para realizar obras y peor aún para correr con los gastos de los servicios básicos, los pedidos son los siguientes:

1. Establecer un presupuesto para el pago de los servicios básicos del Estadio Central, por parte del GAD Parroquial El Quinche; considerando que las cartas se encuentran a nombre del GAD.
2. Considerar en la próxima reforma o en el PAC 2021 un presupuesto para el cambio o mantenimiento del sistema de drenaje de la cancha central, debido a que desde hace 17 años no se ha realizado ningún tipo de trabajo.
3. Establecer un presupuesto anual o por lo menos durante su administración para la confección de uniformes para los deportistas que cada año nos representan a nivel inter parroquial, de esta manera incentivamos a nuestros deportistas.
4. Establecer un presupuesto anual que permita realizar obras o dar mantenimiento al Estadio Central que permita mejorar las instalaciones y en un futuro algún equipo profesional considere como sede nuestra parroquia.

Msc. Rosa Simbaña.- Es lamentable la situación por la que estamos atravesando, no podría darles la respuesta en este momento, pero vamos a hacer las consultas y los esfuerzos necesarios para trabajar por el bienestar del deporte de nuestra parroquia.

SEXTO.- LECTURA DEL OFICIO INGRESADO POR LOS MORADORES DEL BARRIO LA CRUZ.

Por parte de secretaria se da lectura presentado por el señor Milton Aules, documento adjunto a la presente acta.

MSc. Rosa Simbaña.- Damos la bienvenida al representante del Barrio La Cruz, y damos la palabra al señor Milton Aules.

Sr. Milton Aules.- Únicamente manifestar que con la administración anterior se trabajó en un proyecto para sembrar plantas en el terreno que se encuentra detrás de la Familia Aules, lamentablemente por la falta de agua de riego las plantitas murieron; como moradores del sector hemos realizado trabajos de mantenimiento y se ha construido una cancha de indor y una cancha de ecua vóley, no con el afán de apoderarnos de estas tierras sino más bien con el objetivo de



“El Quinche”

contar con una área verde donde nuestros jóvenes pueda hacer deporte, de esta manera cuidamos este espacio y evitamos que personas mal intencionadas quiera adueñarse.

MSc. Rosa Simbaña.- Nunca hemos tenido el afán de imponer proyectos, se va a trabajar directamente con la comunidad, por ejemplo quieren poner una estación de bomberos pero eso necesita un estudio previo; se ha planteado la ejecución de un parque pero eso debe venir acompañado de un proyecto. Ustedes pueden presentar su proyecto y conjuntamente con la ciudadanía vemos el más viable y sobre todo el beneficio debe ser para la colectividad.

Lic. Paola Durán.- Es verdad que el tema de la reforestación no se dio como lo esperaban las autoridades; por eso hacemos la invitación a realizar mesas de trabajo para planificar de mejor manera y sobre ejecutar un proyecto que beneficie a toda la comunidad.

Sr. Milton Aules.- Como morador del sector pongo en su conocimiento el deseo de trabajar en beneficio del pueblo, por ejemplo el día de hoy el señor Francisco Carvajal, vino con un señor del Municipio que nos va a colaborar con plantas para recuperar el área verde.

MSc. Rosa Simbaña.- Lamentablemente el señor se toma atribuciones que no le corresponden, todo proyecto o convenio debe ser trabajado en conjunto, GAD Parroquial y Comunidad para evitar mal entendidos y sobre todo garantizar los derechos colectivos.

Siendo las 18h00 horas, se da por clausurada la sesión ordinaria y se notificará para la próxima sesión mediante convocatoria emitida por la Magister Rosa Simbaña, Presienta del Gobierno Parroquial El Quinche.

Para constancia firman la presente acta:



MSc. Rosa Simbaña

PRESIDENTA
GOBIERNO PARROQUIAL
“EL QUINCHE”

Abg. Carlos Muenala

SECRETARIO
GOBIERNO PARROQUIAL
“EL QUINCHE”

Sra. Amelia Quezada Vocal Principal	Lic. Paola Durán Vocal Principal	Teol. Antonio Mancero Vocal Principal	Mgs. Juan Carlos Trujillo Vocal Principal



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial
Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial
"El Quinche"
"El Quinche"



CONVOCATORIA GADPEQ 009-2020

El Quinche, 17 de agosto de 2020

Sra. Amelia Quezada
Lic. Paola Durán
Antonio Mancero
Juan Carlos Trujillo

VOCALES PRINCIPALES DEL GAD PARROQUIAL "EL QUINCHE"

Presente.-

Reciba un cordial y atento saludo, así como el deseo de éxitos en sus arduas y delicadas funciones.

De conformidad con el **Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y descentralización, en su Art. 318**. Me permito convocar a la sesión ordinaria que se llevará a cabo el **miércoles 19 de agosto** del año en curso, a partir de las **14h00 horas en las instalaciones del GAD Parroquial de El Quinche**, con la finalidad de tratar los siguientes puntos:

1. Constatación del quórum.
2. Aprobación del acta anterior
3. Proceso Legal Terrenos de La Estancia
4. Reactivación y nuevo cronograma del proceso de Rendición de Cuentas 2019
5. Solicitud para recibir en Comisión a los Directivos de Liga Deportiva Parroquial El Quinche.
6. Lectura del oficio ingresado por los moradores del barrio La Cruz.

Seguros de contar con su gentil atención anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,


MSc. Rosa Simbaña



**PRESIDENTA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL "EL QUINCHE"**



**REGISTRO DE ASISTENCIA
SESIÓN ORDINARIA 009-2020**

EL QUINCHE 19 DE AGOSTO DE 2020

NOMBRE	DIGNIDAD	HORA DE INICIO	HORA DE SALIDA	FIRMA
MSc. Rosa Simbaña	Presidenta	14H30	18H00	
Sra. Amelia Quezada	Vocal	14H30	18H00	
Lic. Paola Durán	Vocal	14H30	18H00	
Teol. Antonio Mancero	Vocal	14H30	18H00	
Mgs. Juan Carlos Trujillo	Vocal	14H30	18H00	
Abg. Carlos Muenala	Secretario	14H30	18H00	